



Buscando disminuir el actual déficit habitacional en todo el país:



Valoran proyecto de ley del Gobierno que busca facilitar el acceso a la vivienda



● El proyecto de ley incluye subsidios a tasas de interés y garantías estatales, orientadas a impulsar la compra de viviendas nuevas y permitir a los chilenos acceder al sueño de la casa propia. Desde ambos gremios anteriormente se habían entregado propuestas para lograr este objetivo.



La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) destacaron el proyecto de ley anunciado por el Gobierno que busca hacerse cargo del déficit habitacional que complica hoy a millones de chilenos. La legislación incluye

subsidios a las tasas de interés y garantías estatales para conseguir dinamizar la economía y finalmente fortalecer el empleo. La iniciativa anunciada refleja la importancia de la colaboración público-privada para implementar medidas efectivas que beneficien a las familias

chilenas. Entre las acciones clave, se contempla un programa de incentivos financieros enfocado en personas naturales y jurídicas que busquen adquirir viviendas nuevas de hasta 4.000 UF. Este plan incluye subsidios a las tasas de interés de 60 puntos base para

personas naturales y 50 puntos base para personas jurídicas. Además, los créditos hipotecarios contarían con una garantía estatal que cubrirá el 60% del préstamo, por un período equivalente a la mitad del plazo del crédito. En 2024, ambos gremios presentaron una

propuesta conjunta al Gobierno con el objetivo de encontrar soluciones concretas al desafío de acceso a la vivienda, en un contexto donde el déficit habitacional supera el millón de unidades. En aquella oportunidad, si bien se propuso un programa más significativo que permitiese impulsar de manera más destacada la demanda, ambos gremios valoran este avance.

“Estas medidas son un paso importante hacia la solución de un problema estructural que afecta a miles de familias en Chile. La propuesta conjunta que presentamos al Gobierno reflejaba la urgencia de reducir las barreras al acceso a la vivienda, y es alentador ver avances en esa dirección. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para establecer condiciones económicas que permitan un acceso más amplio y sostenible”, señaló José Manuel Mena, presidente de la ABIF.

Por su parte, Alfredo Echavarría, presidente de la CChC, indicó que “valoramos la iniciativa del Gobierno porque permite

avanzar en un aspecto clave, como es la disminución del costo del crédito hipotecario para las familias. Además, en la medida en que se vaya reduciendo el stock de viviendas actualmente disponible se pondrán en marcha nuevos proyectos habitacionales, lo que implica más inversión para impulsar la economía, la creación de nuevos puestos de trabajo y una mayor oferta de viviendas, condición indispensable para hacer frente al complejo déficit habitacional que enfrentamos como país”.

ABIF y CChC reiteraron su compromiso con el desarrollo de iniciativas que fomenten el acceso a la vivienda y promuevan la recuperación económica del país. “La vivienda no solo representa un hogar; es un motor de estabilidad social y crecimiento económico. La colaboración entre el sector público y privado es clave para transformar estas iniciativas en soluciones sostenibles y de largo plazo”, concluyeron ambos dirigentes gremiales.

